

¿Qué es el Ministerio Público?

Es un órgano con independencia funcional que está dentro del Poder Judicial.

Se encarga de **investigar los delitos**, mediante el trabajo de fiscalas y fiscales que, después de analizar la prueba que se obtenga, recurren a los Tribunales de Justicia para que se determine la responsabilidad o se mantenga la inocencia de las personas.

